



EJERCICIO 75° CERRADO AL 31-10-2023

COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR CALP LTDA.

# MEMORIA Y BALANCE

2022-2023

# 75

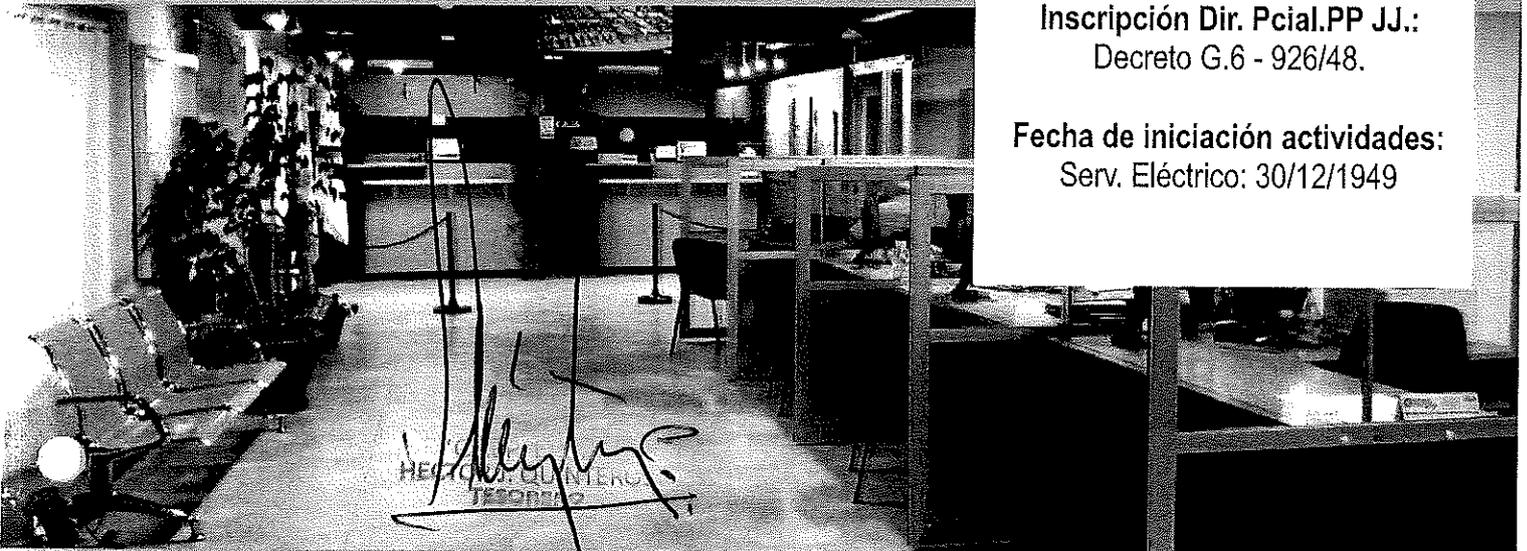
**Actividad principal:**  
distribución de energía eléctrica

**Actividades complementarias:**  
provisión de agua corriente  
y servicios sanitarios.

**Matrícula en el INAES**  
(ex-INAC): 2141

**Inscripción Dir. Pcial.PP JJ.:**  
Decreto G.6 - 926/48.

**Fecha de iniciación actividades:**  
Serv. Eléctrico: 30/12/1949



NUESTRA ENERGIA

PARA OFRECER SERVICIOS ESENCIALES

## INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DEL EJERCICIO N° 75 DE CALP Ltda.

La auditoría en esta oportunidad fue realizada por la Cdora. Gabriela García. El trabajo de balance al interior de la institución fue compilado y revisado por la Cdora. Susana Hernández, con la colaboración de todos los sectores administrativos de la cooperativa.

El ejercicio 2022-2023 cerrado el 31-10-2023 presentó para la Cooperativa de Pinamar una situación deficitaria de \$ **692.701.413,78** que significa una disminución en las pérdidas de \$ 449.555.456,34 respecto del ejercicio anterior.

Esta disminución en las pérdidas, que en el balance anterior fueron de \$ 470.720.348,23 y que ajustadas (por el RECPAM) al actual balance dan un valor \$ 1.142.256.870,12, se justifica en que, en el segundo semestre del actual balance, se tuvo incrementos en el VAD cercanos al 200 %, aunque parte de este incremento fue absorbido por la alta inflación que llegó a un valor interanual del 142,70 % a fines de octubre 2023, pero que llevo a que en algunos meses las pérdidas no fueran tan importantes. Lo mismo sucedió con los servicios de agua y cloaca, que tuvieron con la firma del nuevo contrato de concesión, dos actualizaciones semestrales (enero y julio) de acuerdo a los índices del Indec, pero estos valores ante la alta inflación, quedaban al cabo de un par de meses, lejos de los costos de operación.

Analizando cada servicio por separado, **en moneda homogénea**, nos encontramos en el caso del **Servicio Eléctrico**, que a pesar de que la energía comprada fue mayor y por ende la facturada respecto al ejercicio anterior, el costo del mismo aumentó un 63,91 % y el beneficio por las ventas solo aumento un 31,51 %, haciendo que el **gasto bruto de explotación**, disminuyera un 1,12 % respecto al ejercicio anterior, sumado a que los gastos operativos (GD y GI) de la explotación se incrementaron en un 14,46 % y un 50,87 % respectivamente, esto hizo que el **déficit del servicio**, sumándole otros ingresos menores, se incrementara en un **163,50 % (Resultado Operativo Final)**, llegando a un valor de **\$ 1.041.962.753,03**

Respecto al **Servicio de Agua Corriente**, el ingreso por ventas, casi se duplico, aumentando en un 95,60 %, el costo del servicio aumento aproximadamente 8,6 %, haciendo que el resultado bruto de explotación tenga un superávit de \$ 199.605.083,01, mientras que en el ejercicio anterior tuvo un déficit de \$198.313.955,03; si a esto le sumamos los gastos operativos de explotación (GI) los cuales se incrementaron en un 124,39 %, pasando de \$ 181.862.933,00 a \$ 408.087.416,88 en el actual balance, nos da un resultado operativo deficitario de \$ 208.482.333,87. Si finalmente sumamos los ingresos no operativos y financieros, tenemos que el **Resultado Operativo Final (ROF)**, **disminuyo en más de un 50 %**, pasando de un **déficit de \$ 357.428.448,80** en el balance anterior, a **\$ 166.641.103,34** en el balance actual.

Por ultimo en el caso del **Servicio Sanitario**, atendiendo que se comportó de manera semejante al de Agua dado que la facturación va de acuerdo al consumo de la misma, donde las ventas se incrementaron en un 65,51 %, pasando de \$ 395.098.884,19 en el balance anterior a \$ 653.924.008,14 en el actual balance y el costo de venta se incrementó solo en un 10,43 %, pasando de \$ 584.286.786,04 a \$ 645.235.231,29, respectivamente, haciendo que el **resultado bruto de explotación** pase de ser deficitario en \$ 189.187.901,85 en el balance anterior, a tener un **superávit de \$ 868.776,85**, en el actual. Si a este resultado le sumamos los gastos operativos de la explotación (Gastos indirectos), nos da un déficit de \$ 277.031.784,81 para este balance que disminuyo en un 18,44% respecto al balance anterior, que fue deficitario en un monto de \$ 339.664.827,87. Y si por último, tenemos en cuenta otros ingresos (no

"CALP. LTDA.  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE"

operativos y financieros), nos da un **Resultado Operativo Final deficitario** de **\$ 247.736.836,24** para este balance y comparándolo con el anterior que fue de \$ 320.842.326,59, tenemos una disminución del mismo de 22,79 %.

En resumen, podemos decir que del resultado del ejercicio antes de ajustarlo por el RECPAM, arroja un valor de \$ 1.456.340.692,61, participando de este déficit, el servicio eléctrico en 71,55 %, el agua corriente en 11,44 % y el servicio sanitario en 17,01 %. Como así también, es de considerar el total de las ventas que da un valor de \$ 5.618.524.401,59; el servicio eléctrico participa en el 71,74 %, el agua corriente en 16,62 % y el servicio sanitario en 11,64 %.

Como se ve el monto del déficit del sector eléctrico, es mucho más importante que el del resto de los servicios, pero si lo comparamos de acuerdo a las ventas (o facturación) de cada uno, la proporción del mismo coincide con el de las ventas, por lo tanto el déficit es semejante en cada una de las unidades de negocio.

Es de hacer notar el atraso tarifario, que al cierre de este balance vuelve a ser cercano al 300% al igual que en el balance anterior.

Esto ocurre en las distribuidoras Nacionales (EDENOR y EDESUR) y en las de la PBA por decisiones políticas de los respectivos gobiernos. No así en el resto de las jurisdicciones provinciales donde en mayor o menor medida se fueron ajustando a valores más cercanos a la realidad como en el caso de Córdoba, Santa Fé, La Pampa, Neuquén o Mendoza, solo para referenciar algunas.

Ante esto, el déficit o pérdida de aproximadamente 692 millones, se financia en gran parte contrayendo deuda con EDEA, empresa a la cual le compramos la energía y, en menor parte, con el aporte solidario de los asociados.

Se está en vías de resolución y en análisis del consejo de administración, el pago de la deuda con el FREBA, mediante el plan de facilidades de pago 977 en 60 cuotas mensuales de \$ 20.392.606,77 cada una conforme el artículo 2° de la resolución MIYSP N°1668/2023, venciendo la primera de ellas el 31 de diciembre de 2024, en virtud del artículo 3 de la mencionada resolución; empezando a pagar dentro de casi un año y llegando a un monto aproximado de 1.200 millones. Así mismo, el importe correspondiente a la liquidación de intereses desde la fecha de liquidación del plan 977 hasta su efectiva adhesión, que serán canceladas a partir de la cancelación del plan 977.

Cabe acotar que los valores nominales de dichos aportes solidarios, a pesar de sus actualizaciones cuatrimestrales, fueron quedando reducidos frente a la inflación, pero ese será un tema que trataremos en la asamblea.

El hecho de haber mantenido estable la planta de personal en los últimos veinte años, mientras que se incrementa el volumen de servicios prestados de más del 200 %, es lo que ha posibilitado en este lapso de tiempo un sostenimiento razonable de la institución. De todas maneras, en este año hubo que incorporar 5 personas por las jubilaciones, etc. **Es de hacer notar la colaboración del personal de la cooperativa y la razonabilidad del gremio para poder mantener costos soportables en relación con los ingresos con que contamos.**

En Agua Corriente se han sumado 1.123 nuevos servicios, totalizando 30.791, en parte por ampliaciones de red que se han realizado; en Servicios Sanitarios se realizaron 985 nuevas conexiones para un total de 17.773 y en Energía Eléctrica se llegó a los 38.257 servicios con una incorporación de 991 nuevos usuarios.

Por el lado de la actividad sectorial, nuestra institución mantiene una alta consideración entre sus pares, quienes le han confiado la presidencia de la FICE (Federación Interregional de Cooperativas Eléctricas y otros Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires) al representante, que es Roberto Otero, y a través de esta participamos asimismo en la CONAICE (Confederación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos) que reúne al 62% de las 602 cooperativas del país.

En esta temporada (2022-2023) se han mantenido los reclamos por falta de presión de agua corriente, dado que a pesar de que la CALP ha mantenido su programa de inversión incorporando nuevas perforaciones, se tiene un déficit hidrológico importante, por las pocas precipitaciones que se tuvieron, las que son necesarias para que se mantengan los niveles de nuestro acuífero subterráneo. A su vez, el monitoreo de la calidad del agua es analizada mes a mes en sus pozos de extracción y en diversos tramos de la cañería tanto desde el aspecto físico - químico como del microbiológico por profesionales externos matriculados al efecto.

La cooperativa a ejecutado un proyecto de planta de tratamiento de hierro y manganeso, que nos permitirá a futuro y cuando estén dadas las condiciones económicas poder realizar la obra.

De las tres cisternas existentes en el partido, una ya se recibió por parte de la loteadora Divisadero en Carilo, se están ultimando las últimas pruebas para recibir la cisterna en la calle Pescadilla de la localidad de Pinamar por parte de Pinamar SA, y se está trabajando en la terminación de la parte electromecánica de la cisterna de Ostende, con los fondos recaudados por la tarifa de expansión.

Téngase en cuenta que en el partido de Pinamar la reserva del sistema de abastecimiento está dada por la suma de las reservas individuales, ya que por la característica de nuestro acuífero lenticular es la solución de compromiso más adecuada, es por eso que se está trabajando en este sentido. **Por lo que es imprescindible contar en cada vivienda o comercio con tanques de reserva y/o cisternas de bombeo reglamentarios.**

Retomando la Electricidad, en este último ejercicio se dotaron de transformadores a 7 nuevas cámaras subterráneas de 500 Kva. cada una, se renovaron líneas convencionales por pre ensamblados, se colocaron nuevos seccionadores bajo carga en líneas de distribución de sencillo accionamiento y detectores de falla que permiten acelerar el tiempo de respuesta ante eventuales fallas.

Respecto al servicio sanitario, se realizó el mantenimiento de todos los pozos de bombeo, se ejecutó el sistema de monitoreo de la estación de bombeo en Mitre y Nuestras Malvinas, y la limpieza y mantenimiento de las lagunas del campo derrame e infiltración.

Un tema importante, y nuevamente a trabajar en este ejercicio que estamos transitando, es en disminuir las pérdidas de energía, las cuales son importantes y por encima de los valores que se consideran normales.

Como resumen se podría decir que a pesar de que en sector hidráulico (agua corriente y servicio sanitario), se firmó en el transcurso de este balance un **nuevo contrato de concesión**, claramente más favorable a la CALP que el que teníamos anteriormente, dado que permite actualizaciones directas -cada 6 meses- de la tarifa de acuerdo a los índices del INDEC, y por un plazo total de 20 años, que permite proyectar a mediano y largo plazo, la alta inflación que se tuvo hace que estos aumentos de tarifa siempre fueran "corriendo de atrás" respecto a los costos; como así también no ayuda el servicio

CALP LTDA.  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

eléctrico, dado que a pesar de los aumentos de tarifas en el presente balance, las mismas siguen atrasadas considerablemente.

Vemos claramente la no sustentabilidad de prestaciones con tarifas atrasadas y costos crecientes, que en el promedio general del país estuvieron en el orden del 100 % durante el lapso del último ejercicio.

Por eso nos vemos en la obligación de solicitar nuevamente el apoyo del personal de la institución y de los socios para llegar a tener una recompensa económica que haga viable la prestación de los servicios que tiene a su cargo la cooperativa, más allá que, como usuarios de la CALP, todos queremos naturalmente que sean lo mejor y lo más económicos posible.

Pinamar, 17 de enero de 2024.

Consejo de Administración  
Ing. Carlos Bruno Nicolini, Presidente



"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nómina de Consejeros y Síndicos proclamados por la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 74 y su posterior reunión de Consejo de Administración para distribución de cargos

**Presidente:**

Carlos Bruno Nicolini

**Vicepresidente:**

Rubén Lucio Vaquer

**Secretario:**

Edgardo Rolando Ramat

**Pro-secretario:**

Ezequiel Vergara

**Tesorero:**

Héctor Quinteros

**Pro-tesorero:**

Roberto Carlos Juárez

**Vocales:**

Carlos Bastons

Javier Vidal

María Victoria Cruces

**Suplentes:**

Juan Ignacio Serra

Gregorio Pelozo

Gustavo Alberto Palizas

Guillermo Pérez

Alejandro Dematteis

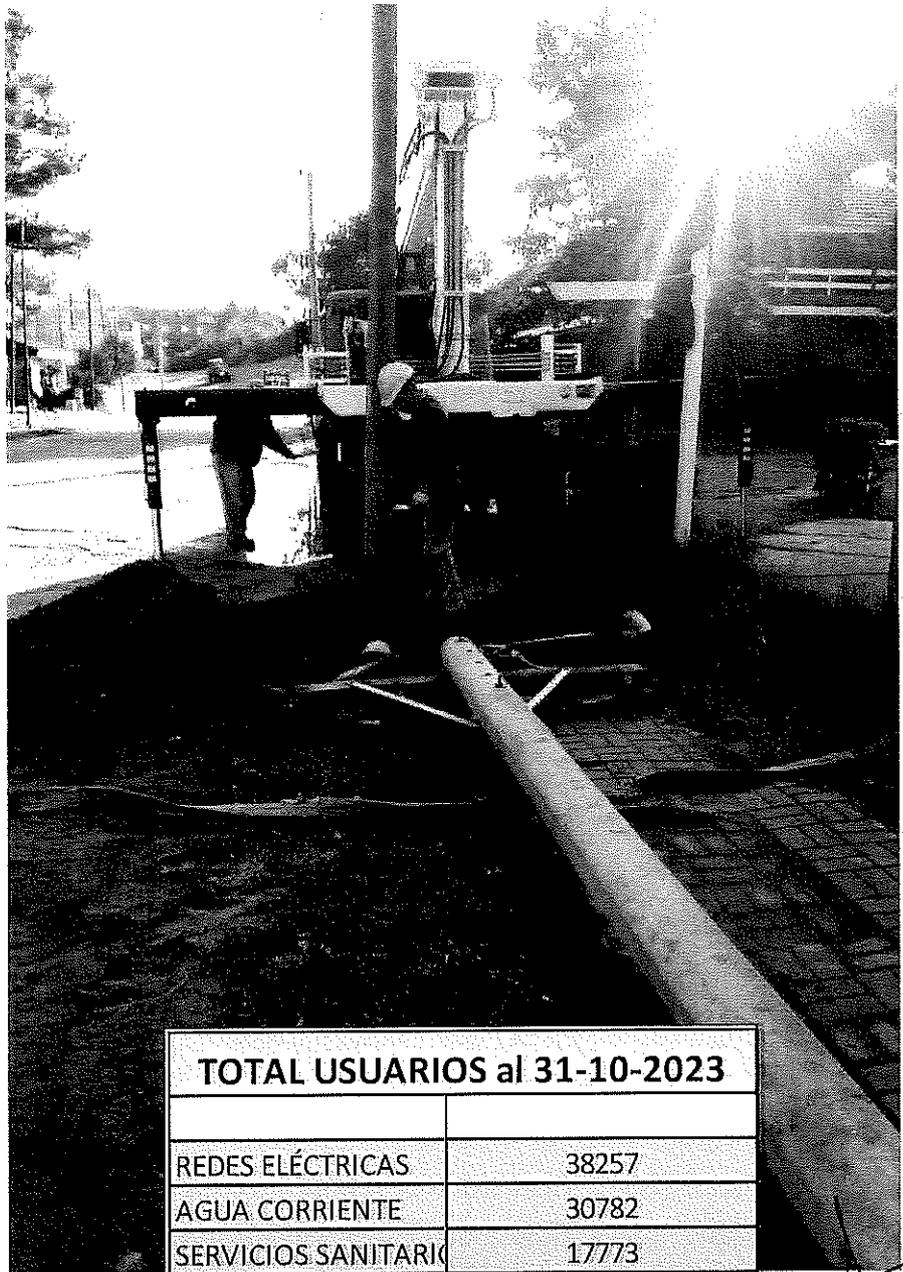
Laura Noemí Rey

**Síndico Titular:**

Roberto Otero

**Síndico Suplente:**

Lucas Rodriguez



### TOTAL USUARIOS al 31-10-2023

REDES ELÉCTRICAS	38257
AGUA CORRIENTE	30782
SERVICIOS SANITARIOS	17773
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>86812</b>

"CALP. LTDA."  
EDGARDO R. RAMAT  
SECRETARIO



NUESTRA ENERGIA

PARA OFRECER SERVICIOS ESENCIALES

"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

## PROCURACIÓN:

### Funciones del Sector Procuración durante el ejercicio:

Cuotas de Convenio Vigentes periodo 10/2022 al 31/10/2023 e Ingreso por cédula en Procuración por igual Periodo 2022/2023.-

Confeción de Convenios de Pagos (Acuerdo de Pagos entre el Socio y la Cooperativa):

Convenios por financiación: 6 - Finalizados: 1 - En curso: 5

\*Ingreso por Cuotas convenio (financiamiento de deudas): \$ 2.148.600,68

\*Ingreso por Cedula en Procuración \$ 33.692.413,48

**Total recaudado: \$ 33.841.014,16**

El Sector interviene en la asistencia a las contestaciones y/o respuestas relacionados con reclamos de usuarios a través de los diferentes organismos (OMIC/OCEBA) con el cual se continua trabajando, asimismo se efectúan los respondes de oficio a los diferentes Juzgados intervinientes a solicitud de los mismos

### ACCIONES DE PRENSA Y DONACIONES

\* Convenio con la Jefatura Distrital de Educación para la Campaña "Guardianes del Agua" con el objetivo de concientizar a toda la comunidad sobre el uso responsable del recurso para garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La participación de la comunidad educativa es esencial para llevar este mensaje a toda la sociedad.

\* Donación al Club Deportivo Pinamar (un juego de camisetas y 4 pelotas) y San Vicente (4 pelotas).

\* Auspicio obra teatral "Telón Lento".

\* Donación de palmeras para el Grupo Scout Nuestra Señora de la Paz.

\* Materiales para la Escuela Primaria 4 Valeria del Mar para el Programa "Patios Abiertos".

\* Donación de Pistola de Punción y materiales descartables a la Cooperadora. Hospital de Pinamar.

\* Auspicio carrera "Valeria Corre" de la Asociación Atletas Máster de Pinamar - AAMP.

\* Donación servicio de alarma para la Escuela Especial 501 y Jardín de Infantes 904.

\* Premios del Concurso Fotográfico organizado por la Cooperativa de Trabajo Reciclando Conciencia.

\* Donación TV para el Jardín de Infantes 908.

\* Donación para la ONG "Ayudar nos Hace Bien" para la fiesta del Día del Niño.

\* Auspicio de las Primeras Jornadas de Lengua, Literatura y su Enseñanza, organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente N° 235 los días 14 y 15 de Setiembre en el Teatro de la Torre. La importancia de las jornadas radica en la valiosa presencia de profesionales de excelencia en la disciplina, el trabajo coordinado y el compromiso asumido en cada instancia de su organización. De esta forma Pinamar se destacó en el mundo académico literario con una actividad que sirvió para enriquecer tanto a los profesores como a los alumnos asistentes.

\* Auspicio de las actividades del Instituto de Investigación del Departamento de Artes del Movimiento - Universidad Nacional de las Artes en articulación con la Jefatura Distrital de Pinamar, durante el segundo semestre de 2023. Esta iniciativa estuvo dirigida a docentes, artistas y estudiantes de todos los lenguajes artísticos, especialmente aquellos relacionados con las artes escénicas, y al público en general.

\* Auspicio del 10mo. Encuentro Provincial de Escuelas de Fútbol, "Ninawa Daher", en donde más de 600 chicos se dieron cita en noviembre en el Polideportivo Municipal. La Calp acompañó la propuesta entendiendo que nuestros hijos son el futuro y el deporte es uno de los caminos para su desarrollo., ante la amenaza constante de la droga y el alcohol. Es por ello que debemos buscar como compensar con actividades culturales y deportivas que brinden protección y contención.

HECTOR G. QUINTEROS

"CALP. LTDA."  
EDGARDO R. RAMAT  
PRESIDENTE

"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

# OFICINA DE PERSONAL

En el sector se han desarrollado las siguientes actividades, B.A.E, Bonificación años de Servicio, Asignación por Turismo. Liquidaciones finales a empleados que cesaron por haber obtenido su jubilación ordinaria y por incapacidad \* Confección de convenio de art. 9, adjuntando la documentación para su posterior homologación en Ministerio de Trabajo.- Documentación del mes archivada en carpeta, identificada con mes y año.

- Confección de recibos de sueldos: Haberes mensuales, Sueldo Anual Comp., Vacaciones, Bonificación años de Servicios, Asignación Turismo y BAE.
- Entrega de los recibos al personal. Archivo de los mismos Confección de libro de haberes Digital, incorporación de Conceptos en AFIP, plataforma " Libro de Haberes Digital" y validación de los mismos.-Entrega, recepción y archivo en legajos de formularios de Pólizas de Seguro.-
- Seguimiento del cumplimiento de los días tomados por vacaciones., y Art.60. Confección de contratos de trabajo ( de tipo plazo fijo )
- Contratos de locación de Servicios , adendas . ETC). Confección de telegramas de notificación de vencimiento de contratos.Seguimiento del cumplimiento de los diferentes tipos de contratos.
- Control de ingreso y egreso del personal.
- Confección de parte diario general.
- Mantenimiento , actualización y foliado de los legajos del personal en planta.
- Confección de legajos del personal contratado que paso a planta.Confección de la planilla de jornada laboral mensualmente.
- Trabajo en conjunto con las diferentes secciones en tareas específicas.
- Trabajo en conjunto con el Sector de Seguridad e Higiene, Servicio Médico, mediante "Emergencia Pinamar".
- Se desarrollaron tareas en trabajo conjunto con el centro de cómputos. MI SIMPLIFICACIÓN. (Alta temprana personal) Altas y Bajas al personal ingresante y saliente, en LRT, seguro de Vida Obligatorio, accidentes personales y Seguro de Vida Colectivo.Confección de certificaciones de servicios y remuneraciones y Afectación de Haberes del personal en condiciones de jubilarse: activos y ex empleados.
- Confección de Certificación Sueldos para cargos de Extraña Jurisdicción.
- Confección planilla trámite Fondo Compensador del personal que se jubiló.
- Contestación Oficios de Embargos recibidos y control mensual de su aplicación.
- Mantenimiento del Archivo (oficina externa): Se realizó traslado de toda documentación del archivo viejo al nuevo archivo. Se realizó destrucción de toda la documentación vencida.
- Se trasladó documentación a la oficina externa.
- Atención a Inspectores de Anses y suministro de información requerida. Atención a Peritos Contables designados para pericia, por Juicios Laborales.

PERSONAL al 31-10-2023				
SECTOR	EFFECTIVOS	CONTRATADOS	MONOTRIB.	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	30	2		
SERVICIO SANITARIO	21	2		
AGUA CORRIENTE	27	2		
REDES ELÉCTRICAS	42	1		
PAÑOL	3			
SEG. E HIGIENE			1	
CORTE Y RECONEXIÓN	3			
TOMAESTADO	8			
TALLER MECÁNICO	2			
FRAUDE -IRREGULARIDADES			1	
MAESTRANZA	2			
	<b>138</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>147</b>

"CALP. LTDA."  
HECTOR QUINTEROS

"CALP. LTDA."  
EDGARDO R. RAMAT

"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

# REDES ELÉCTRICAS

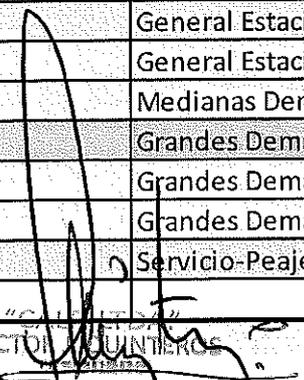
## DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS

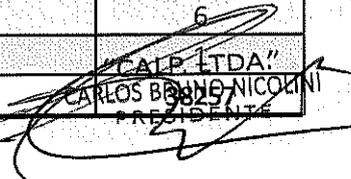
SERV.ELECTRICOS POR LOCALIDAD al 31-10-2023						
LOCALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	ALUMBRADO	OFICIALES	BOMBAS	TOTAL
CARILÓ	3588	476	9	2	2	4075
VALERIA DEL MAR	5254	503	22	25	25	5804
OSTENDE	5631	531	26	35	35	6224
MAR DE OSTENDE	875	55	4	2	2	936
PINAMAR	18777	2183	125	131	131	21218
<b>TOTAL</b>	<b>34125</b>	<b>3748</b>	<b>186</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	<b>38257</b>

## SERVICIOS ELÉCTRICOS POR TARIFA

USUARIOS ENERGÍA ELÉCTRICA POR TARIFA al 31-10-2023		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TARIFA	USUARIOS
T1R	Pequeñas Demandas. Resid. B Nivel 1	11215
T1R	Pequeñas Demandas. Resid. B Nivel 3	2210
T1R	Pequeñas Demandas. Resid. B Nivel 2	3127
T1RE	Pequeñas Demandas. Resid. B Nivel 2	1169
TS-1	Tarifa Social Consumo menor 150	644
TS-2	Tarifa Social Consumo menor 150 y año anterior	288
TS-3	Tarifa Social Consumo menor 150 y año anterior	721
T1R	Tarifa Social electrodependientes	15
T1R	Peq. Demandas Clubes de Barrio	2
T1R	Pequeñas Demandas Residencial M nivel 1	1
T1RE	Pequeñas Demandas Residencial B nivel 1	13913
TIRE	Pequeñas Demandas Residencial B nivel 3	824
T1GBC	Gral. Bajos Consumos Municipal	20
T1GBC	General Bajos Consumos Comercial	949
T1AP	Alumbrado Público	188
T1GAC	General Altos Consumos	238
T1GBC	Gral. Bajo Consumo Oficiales	20
T1GBC	Bombas Agua Corriente	209
T1GBC	Bombas Servicios Sanitarios	2
T1GAC	General Altos Consumos Oficiales	4
T1GE	General Estacional Oficiales	24
T1GAC	General Altos Consumos Municipal	4
T1GE	General Estacional Municipal	45
T1GE	General Estacional	2247
T2BT	Medianas Demandas Baja Tensión	131
T3BT	Grandes Demandas BT 50 y 300	39
T3BT	Grandes Demandas Mayor a 300 Kw.	1
T3MT	Grandes Demandas MT 50 y 300	6
T5MT	Servicio-Peaje Media Tensión	
<b>TOTAL</b>		<b>38257</b>

  
 CALP. LTDA.  
 EDGARDO R. RAMÍREZ  
 SECRETARIO

  
 HÉCTOR QUIÑEROS

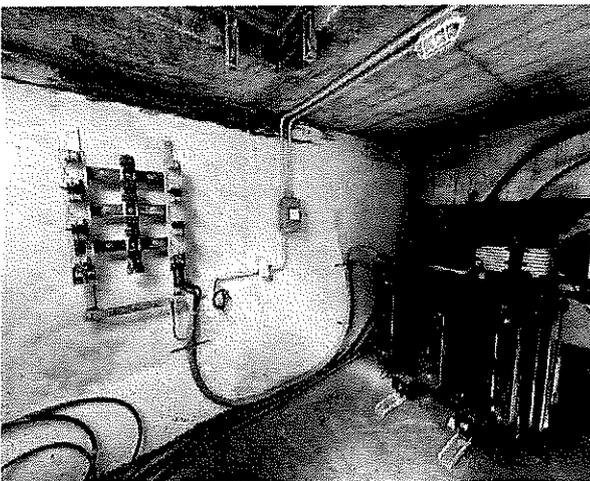
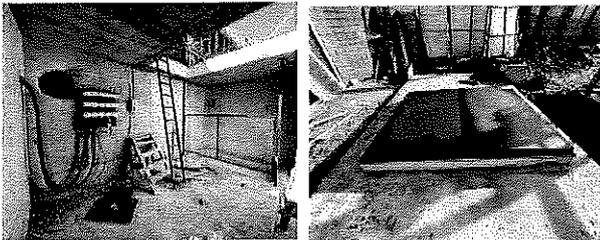
  
 "CALP. LTDA."  
 CARLOS BASSO NICOLINI  
 PRESIDENTE

# REDES ELÉCTRICAS

## Obras importantes en el 2023

### 1. Cámaras transformadoras

Se habilitaron 7 nuevas cámaras transformadoras diseñadas para una potencia de 500KVA cada una las cuales proveerán de energía a los nuevos emprendimiento multifamiliares como también mejorara el servicio a la zona.



### 2.- Mantenimiento de cámaras transformadoras

Se realizó el mantenimiento de 28 cámaras transformadoras donde se realizó limpieza del lugar, cambio de iluminación, remplazo de termostatos, remplazo de ventilación etc.

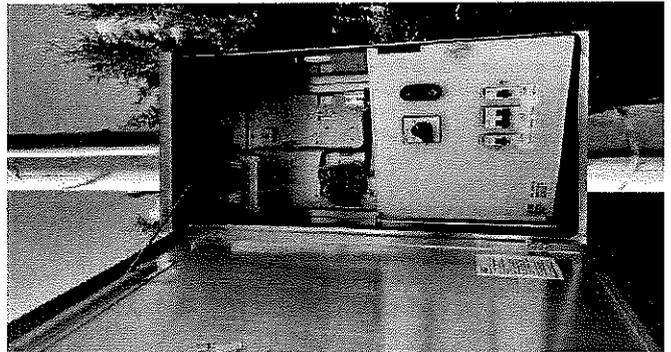
RECIBIDO EN LOS

### 3.- Renovación de líneas convencionales por prensado BT

Se renovaron 4300mts de líneas aéreas convencionales por líneas prensadas aportando menor contaminación visual y mayor fiabilidad al servicio.

### 4.- Seccionadores bajo carga aéreos aislados en SF6

Se pusieron en servicio 3 seccionadores bajo carga montados en poste y aislado en gas SF6 en la red de distribución de media tensión. Estos equipos fueron colocados en Av. Víctor Hugo y Azcuenaga, Tres Carabelas y Fragata Victoria, y Av de las Artes y Noctilucas

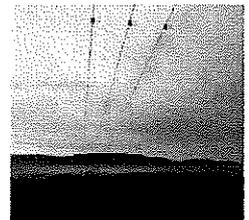
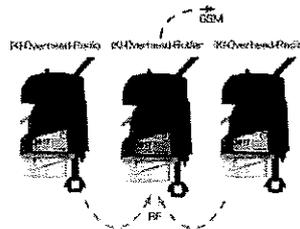


### 5. Detectores de falla

Detectores de falla para líneas aéreas de Media Tensión. Se incorporaron 3 conjuntos de detectores de falla para líneas aéreas de media tensión con tecnología inalámbrica los cuales permiten monitorear en tiempo real la demanda de la línea como también detectar fallas y comunicarlas al centro de monitoreo online.

#### Principio de comunicación

Hasta a Iki-Overhead-Radio se comunican con un Iki-Overhead Butler a través de una conexión RF de distancia corta. Iki-Overhead Butler se comunica mediante GSM con PONLINE-Master a cualquier cliente SMS. PONLINE-Master se puede enlazar a cualquier sistema SCADA existente.



### 6. Poda

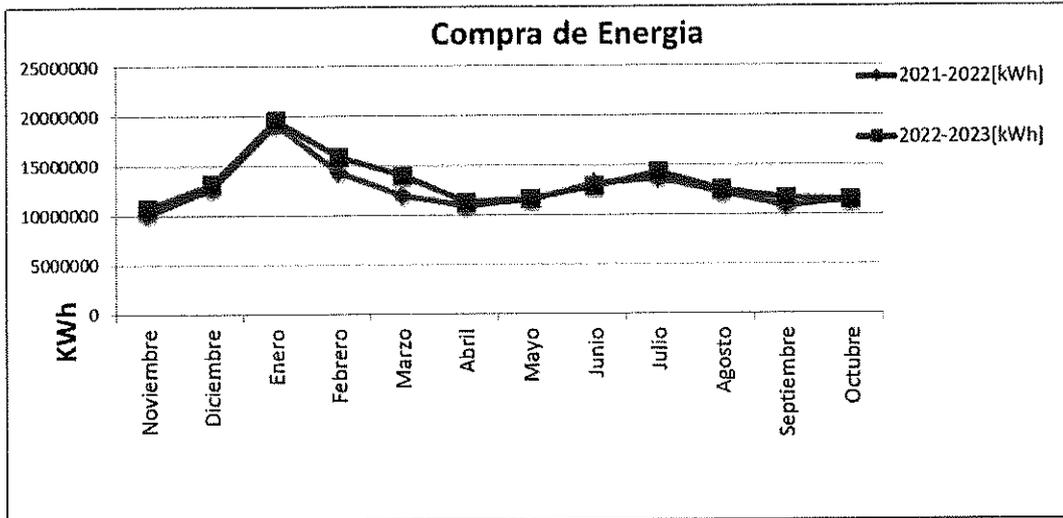
Se realizaron trabajos de poda en diferentes puntos de la ciudad con el fin de disminuir las fallas ante caídas de ramas.

"CALP. LTDA."  
EDGARDO R. RAMAT  
SECRETARIO

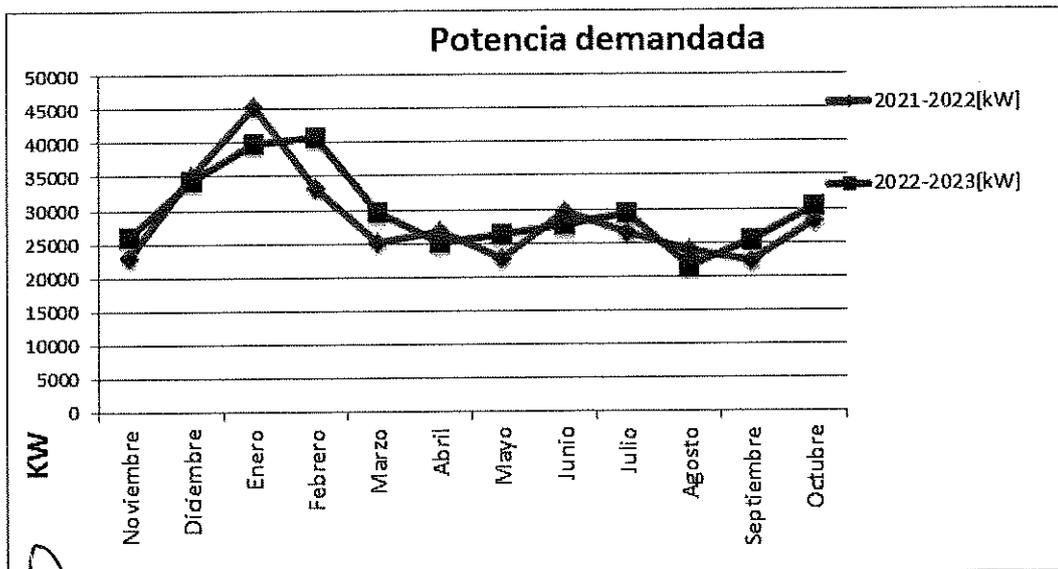
"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLIN  
PRESIDENTE

# REDES ELÉCTRICAS

## Información de Energía y Potencia



- Compra de Energía en el periodo 2021/2022= 152.111.598KW
- Compra de Energía en el periodo 2022/2023= 159.276.398KW



- Potencia máxima registrada en el año 2022= 37.924KW
- Potencia máxima registrada en el año 2023= 45.448 KW

"CALP. LTDA."  
 HECTOR GUERRERO  
 GERENTE

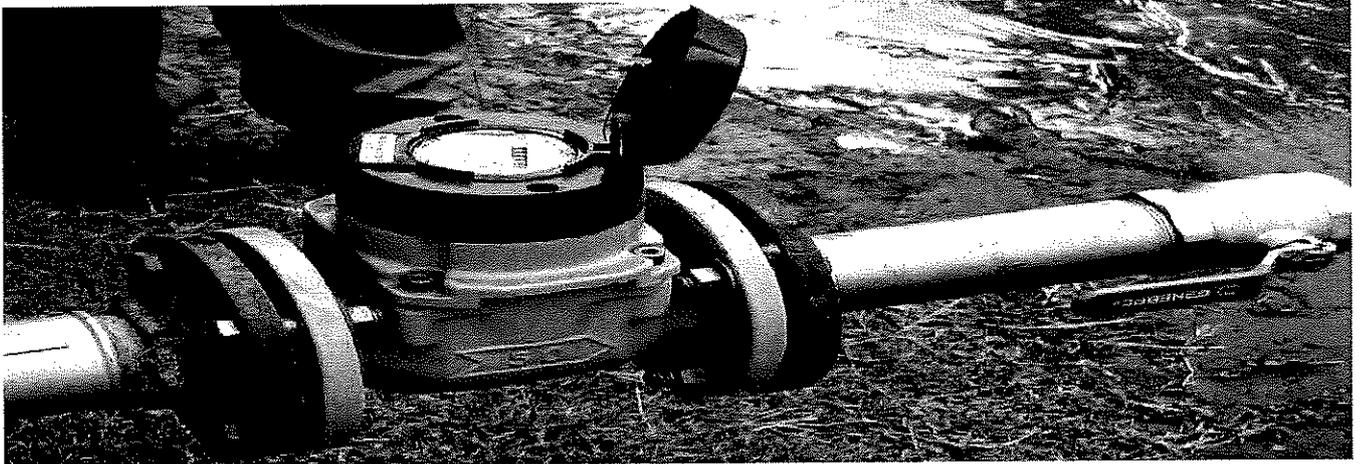
"CALP. LTDA."  
 EDGARDO R. RAMAT  
 GERENTE

"CALP. LTDA."  
 CARLOS BRUNO NICOLINI  
 PRESIDENTE

# AGUA CORRIENTE

El registro de caudales tuvo un promedio de 12-15 m<sup>3</sup>/hora.

AGUA CTE. POR LOCALIDAD al 31-10-2023				
LOCALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIALES	TOTAL:
CARILÓ	75	2		77
VALERIA DEL MAR	3862	301		4163
OSTENDE	4317	415	1	4733
MAR DE OSTENDE	864	32		896
PINAMAR	18862	2048	3	20913
<b>TOTAL</b>				<b>30782</b>



USUARIOS AGUA POR TARIFA al 31-10-2023		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TARIFA	USUARIOS
1/2" RESIDENCIAL	1/2" RES. PEQUEÑOS CONSUMID	9047
3/4" RESIDENCIAL	3/4" RES. PEQUEÑOS CONSUMID	2415
1" RESIDENCIAL	1" RES. PEQUEÑOS CONSUMID	599
PH RESID.	Conexión Prop Horiz RESIDENCIAL	12606
PH 1/2" RESIDENCIAL	PH TARIFA SOCIAL	205
1/2" MC-RES	1/2" RES. MEDIANOS CONSUMID.	1052
1/2" GC RES	1/2" RES. GRANDES CONSUMID.	337
1/2" TS - RES	1/2" RES. TARIFA SOCIAL	1030
3/4" MC-RES	3/4" RES. MEDIANOS CONSUMID.	297
3/4" GC-RES	3/4" RES. GRANDES CONSUMID.	155
3/4" TS-RES	3/4" RES. TARIFA SOCIAL	87
1" MC-RES	1 RES. MEDIANOS CONSUMID.	75
1" GC-RES	1" RES. GRANDES CONSUMID.	77
1" TS-RES	1" RES. TARIFA SOCIAL	2
1/2" COMER.	1/2" GRAL PEQUEÑOS CONSUMID	376
3/4" COMER.	3/4" GRAL PEQUEÑOS CONSUMID	136
1" COMERC.	1" GRAL PEQUEÑOS CONSUMID	113
PH COMER.	CONEXIÓN PROPIEDAD HORIZONTAL	1753
1/2" MC-GRAL	1/2" GRAL. MEDIANOS CONSUMID.	91
1/2" GC-GRAL	1/2" GRAL. GRANDES CONSUMID.	99
3/4" MC-GRAL	3/4" GRAL. MEDIANOS CONSUMID.	40
3/4" GC-GRAL	3/4" GRAL. GRANDES CONSUMID.	59
1" MC-GRAL	1" GRAL. MEDIANOS CONSUMID.	19
1" GC-GRAL	1" GRAL. GRANDES CONSUMID.	112
<b>TOTAL:</b>		<b>30782</b>

"CALP LTDA"  
HECTOR QUINONES  
PRESIDENTE

"CALP LTDA"  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE  
EDGARDO R. RAMAT

# AGUA CORRIENTE

## Construcción de Pozos de Captación de Agua

Como todos los años, se han incorporado al sistema de captación de agua, nuevas perforaciones. Este año se incorporaron 6 perforaciones al sistema más 7 perforaciones que alimentan al sistema de agua del centro comercial de Cariló.

Las tareas se realizaron desde el mes de Noviembre del 2022 a Octubre del 2023, y los trabajos de perforación estuvieron a cargo del Sr. CLAUDIO GARCÍA y los trabajos de Geología a cargo del Geólogo Bacigalupe Leandro.

Estos nuevos Pozos están ubicados en los siguientes lugares:

- 1) Av. Libertador y Nereidas
- 2) Náyades y Ondinas
- 3) Simbad El Marino y Constitución
- 4) Nereidas y Afrodita
- 5) Av. Shaw y Palometa
- 6) Eneas y Del Cazón

## Perforaciones Nuevas de la Obra de Agua en Cariló

- 1) Av Divisadero y Alamos
- 2) Jilguero y Ñandubay
- 3) Jilguero y Magnolia
- 4) Jilguero y Chuña
- 5) Casuarina y Faisan
- 6) Ñandu y Cedro
- 7) Av Divisadero y Cotarra

HECTOR QUINTEROS

## Ampliación de Agua Corriente en CARILO

Se construyó una Ampliación de Red para abastecer de agua potable al Centro Comercial y Hotelero de Carilo, la zona comprendida entre las calles Av Divisadero, Cerezo, Avellano y Albatros de la localidad de Carilo.

Se construyó una nueva red de 12.000m aproximadamente con cañería de PVC de diámetros 315-160-90mm, clase 6 con válvulas Esclusas e Hidrantes ubicados en distintos lugares del Centro Comercial.

Se abastecerá de agua corriente a 140 parcelas

## Nuevas Conexiones

Actualmente la cantidad de conexiones, es de 30.782. Las nuevas conexiones fueron 1.123.

Nuevas Conexiones Ag	
Valeria del Mar	201
Ostende	290
Mar de Ostende	9
Pinamar	606
Cariló	17
<b>TOTAL</b>	<b>1123</b>

## Mantenimiento de bombas

Se realizaron cambios en distintos elementos de las bombas y sistema de captación, a saber:

Cambio de Tableros: 15  
Instalación de nuevos tableros: 16  
Bombas cambiadas: 22

"CALP. LTDA."  
EDGARDO R. RAMAT  
SECRETARIO

"CALP. LTDA."  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

## AGUA CORRIENTE

### Prolongaciones

Las prolongaciones ejecutadas responden, fundamentalmente, al recambio de cañería de fibrocemento por PVC o en las zonas donde no hay cañería.

En la zona comprendida en Av Valle Fertil entre Martin Pescador y Constitucion se inició un tendido de cañería de 90mm. Se llevó a cabo un tendido total de 720 m.

En la zona comprendida en calle Palometa, calle Besugo y Del Dorado se instalaron 1100 m de cañería de 90mm para servir a los usuarios de la zona.

En la zona de Calle Águila entre Rosales y Betbeder se realizaron 96m de cañería de PVC con sus respectivos accesorios para anillado de cañería y conexiones nuevas.

En la zona de Calle Águila entre Urtubey y Pedro de Mendoza, se realizaron 90m de cañería de PVC con sus respectivos accesorios para anillado de cañería y conexiones nuevas.

En la zona de Calle Águila entre Solís y Betbeder, Yañez Pinzón entre Balandra Carmen y Corbeta Julieta, Rosales entre Tuyu y Arcachon se realizaron 570m de cañería de PVC con sus respectivos accesorios para anillado de cañería y conexiones nuevas.

### Laboratorio de medidores

Tiene a cargo el control de los medidores domiciliarios, a través de un medidor patrón controla la metrología de los medidores, se realizan controles diarios. Además, realiza la colocación de nuevos medidores de agua.

HECTOR QUINTEROS

## CONEXIONES DE AGUA CORRIENTE PERIODO: 1/11/ 2022 al 31/10/2023

**TOTAL: 1123**

**VALERIA del MAR - TOTAL: 201**

Conexión de 1/2" residencial: 61  
Conexión de 3/4" residencial: 51  
Conexión de 1" residencial: 3  
Conexiones en PH resid. 86

**OSTENDE - TOTAL: 290**

Conexión de 1/2" residencial: 136  
Conexión de 3/4" residencial: 58  
Conexión de 1" comercial: 5  
Conexiones en PH residencial: 65  
Conexión en PH comercial: 26

**MAR de OSTENDE - TOTAL: 9**

Conexión de 1/2" residencial: 4  
Conexión de 3/4" residencial: 2  
Conexiones en PH: 3

**PINAMAR - TOTAL: 606**

Conexión de 1/2" residencial: 82  
Conexión de 3/4" residencial: 194  
Conexión de 1" residencial: 22  
Conexiones en PH residencial: 266  
Conexiones en PH comercial: 42

**CARILO - TOTAL: 17**

Conexión de 1/2" Residencial: 1  
Conexión de 3/4" Residencial: 16

Reclamos de los Usuarios	
nov-22	420
dic-22	565
ene-23	1067
feb-23	340
mar-23	351
abr-23	327
may-23	313
jun-23	299
jul-23	342
ago-23	331
sep-23	314
oct-23	363
<b>TOTAL:</b>	<b>5035</b>

Guardia  
Reclamos  
de los  
Usuarios

CALP. LTDA.  
EDGARDO R. RAMAT  
SECRETARIO

CALP. LTDA.  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

# SERVICIO SANITARIO

## TAREAS y TRABAJOS REALIZADOS

### Proyecto de CLOACAS en el Loteo de Bosques

A solicitud de la PINAMAR SA se llevó a cabo los proyectos de cloacas en el loteo de Bosques, etapa 1a, y etapa 1b, se dimensiono la cañería de cloacas con sus respectivas altimetria y su traza, en donde se han ejecutado por la loteadora parcialmente.

Se realizo la inspección en dichas obras. Tambien se avanzo en el proyecto de la planta depuradora para dicho loteo.

### Proyecto de CLOACAS en el Loteo San Mateo, Carilo

Se esta elaborando el proyecto de Cloacas de dicho loteo con su respectiva altimetria y su traza.

### Trabajos de mantenimiento en el servicio

Se continuaron las tareas de mantenimiento en las colectoras cloacales y pozos de bombeo.

Se trabajo en la limpieza de todas las estaciones de Bombeo sacando gran cantidad de Residuos, Grasa y Arena.

Obras Particulares: Se trabajo en la Inspección de obras tanto de cloacas y agua corriente con su correspondiente aprobación de planos sanitarios.

### Estación de Bombeo en Mitre y Nuestras Malvinas

Se lleva a cabo prueba piloto de sistema de monitoreo y ejecución remota de bombas y grupos electrógenos en dicha estación de bombeo con el objetivo de responder a las emergencias y requerimientos de la red con mayor celeridad.

Se construyo un nuevo canasto para este pozo.

### Estación de bombeo de De las Artes y Burriquetas

Se modifica el sistema eléctrico completo, incluyendo el tablero de la bomba y se construyo un nuevo canasto para dicha estación.

"CALP LTDA"  
HECTOR QUINTERO  
SECRETARIO

## Trabajos en el campo de derrame

Se realizaron tareas de mantenimiento, limpieza del predio y operación del sistema. Se adquirieron elementos químicos, tales como cal, cloro y otros insumos que permiten realizar el saneamiento de los líquidos cloacales.

Se realizó la limpieza general de la zona de Infiltración (aproximadamente 15 Ha) con colocación de Bocas de Registro para retener los líquidos que se van a infiltrar.

Se consolidó 100m de calle para poder acceder a la zona de infiltración.

Se modifica el sistema eléctrico completo, incluyendo el tablero del equipo de bombeo instalado en el campo.

### CLOACAS POR CATEGORÍA al 31-10-2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TARIFA	CANTIDAD USUARIOS
TSS-P-RES	pequeños consumidores	14427
TSS-M-RES	medianos consumidores	338
TSS-G-RES	grandes consumidores	163
TSS-T-SOC	tarifa social	492
TSS-P-GRAL	pequeños consumidores gral	2080
TSS-M-GRAL	medianos consumidores gral.	94
TSS-G-GRAL	grandes consumidores gral.	179
<b>TOTAL</b>		<b>17773</b>

### CLOACAS POR LOCALIDAD al 31-10-2023

LOCALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIALES	TOTAL:
CARILÓ	995	351		1346
VALERIA DEL MAR	55	1		56
OSTENDE	578	50		628
MAR DE OSTENDE	868	38		906
PINAMAR	12921	1913	3	14837
<b>TOTAL</b>				<b>17773</b>

"CALP LTDA"  
EDUARDO R. RAMAT  
SECRETARIO

"CALP LTDA"  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

# SERVICIO SANITARIO

## RECLAMOS DE LOS USUARIOS – Período 01/11/2022 al 31/10/2023

Reclamos de los Usuarios	
nov-22	63
dic-22	94
ene-23	191
feb-23	89
mar-23	52
abr-23	48
may-23	69
jun-23	59
jul-23	54
ago-23	41
sep-23	55
oct-23	80
<b>TOTAL:</b>	<b>895</b>

## NUEVAS CONEXIONES

Se realizaron 985 conexiones domiciliarias, según el siguiente detalle:

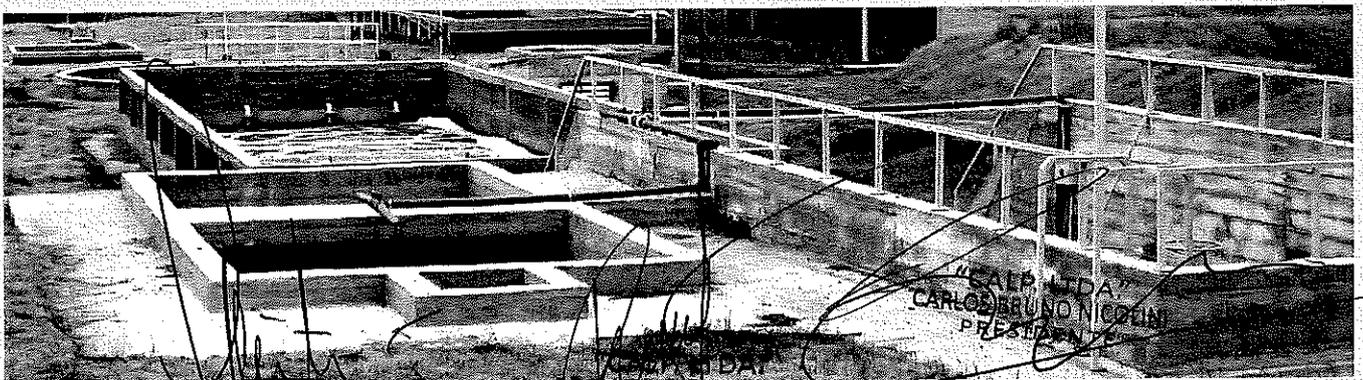
<b>OSTENDE 52</b>	
Pequeños Consumidores	34
Tarifa Social	4
Pequeños Consumidores Gral	14
	52
<b>MAR de OSTENDE 54</b>	
Pequeños Consumidores	54
<b>PINAMAR 771</b>	
Pequeños Consumidores	655
Medianos Consumidores	2
Grandes Consumidores	2
Tarifa Social	6
Pequeños Consumidores Gr	106
<b>CARILÓ 90</b>	
Pequeños Consumidores	89
Pequeños Consumidores Gr	1
<b>VALERIA del MAR 18</b>	
Pequeños Consumidores	18
<b>TOTAL</b>	<b>985</b>

**SALVEMOS  
DOS ÁRBOLES AL MES**

**ADHERITE**

**A FACTURA SIN PAPEL**

¡Seguro e inmediato!



HECTOR J. QUINTEROS  
TESORERO

EDUARDO RAMAL  
PRESIDENTE

WALFRIDO  
CARLOS BRUNO NICOLINI  
PRESIDENTE

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Miembros del  
Consejo de Administración de la  
**COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ  
DE PINAMAR LIMITADA**  
**CUIT N° 30-54572931-4**  
Domicilio Legal: Avda. Shaw N° 766 - Pinamar – Pcia. Bs. As.

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **Opinión**

He auditado los estados contables de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Octubre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA al 31 de Octubre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.



En la preparación de los estados contables el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA, el pasivo devengado al 31 de Octubre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 72.622.899,77 los cuales no eran exigibles.
- b) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA, el pasivo devengado al 31 de Octubre 2023 en concepto de los gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$9.182.318.12, y no era exigible a esa fecha, correspondiente a Percepciones IIBB.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, 8 de Enero de 2024



Gabriela Estela García  
Contadora Pública Nacional  
CPCEPBA T° 85 F° 211  
Legajo 21939-8  
CUIT 27-17741599-0



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **GABRIELA ESTELA GARCIA**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 85 F° 211, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

**La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.**

La información objeto de la labor profesional corresponde a COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR LIMITADA - 30-54572931-4.

Firmado digitalmente por

Dra. Perujo Fernández, María Fernanda  
Contadora Pública  
Autorizada RMD Nro.: 3730  
C.P.C.E.P.B.A.

Actuación Número: 0720241286D - 25/01/2024 -